

Dora Ninette Hernández de Sosa

**ACTUALIZACIÓN DE LA MONOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE MIXCO, DEL
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

ASESOR: Lic. Eddie Shack



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, Marzo 2011

**Este informe fue presentado por la
Autora como trabajo de EPS., previo
A optar el grado de Licenciatura en
Pedagogía y Administración
Educativa.**

Guatemala, marzo 2011

INTRODUCCIÓN

Este es un proyecto realizado en el Ejercicio Profesional Supervisado de EPS., la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fue ejecutado en la Municipalidad del Municipio de Mixco, del Departamento de Guatemala. Consciente de la necesidad de realizar proyectos que beneficien el desarrollo social y educativo del país realizo la actualización de la Monografía del municipio antes descrito, comprende en su capítulo inicial el diagnóstico de la institución en el cual se utilizo la técnica del FODA, aplicando además los instrumentos necesarios para obtener la información indispensable. El segundo capítulo que corresponde al perfil del proyecto se estructura los elementos básicos y fundamentales que contienen los objetivos, actividades y recursos para la ejecución del proyecto. – En el capítulo tercero se describe la información completa del municipio con sus datos históricos, demografía, riquezas, problemas sociales de salud, etc. Para finalizar se presenta la evaluación de cada etapa, misma que nos permite evidenciar los logros del proyecto. Es indudable que el trabajo realizado es un aporte importantísimo que proporciona la USAC a través de los EPESISTAS, quienes es una mínima parte retribuyen todo el apoyo y la oportunidad que brinda este centro del saber para su formación como profesionales. Los capítulos que forman el siguiente informe son: Capítulo I Diagnostico, que se refiere a todos los datos generales, ubicación, visión, misión. Así como el Capítulo II se refiere al perfil del proyecto, este se refiere a la ubicación del problema, localización, unidad ejecutora. El capítulo III habla del proceso de ejecución del proyecto y el Capítulo IV al proceso de evaluación.

ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
CAPÍTULO I	
DIAGNÓSTICO	
1.1 Datos generales de la institución	1
1.1.1 Tipo de Institución	1
1.1.2 Tipo de Institución	1
1.1.3 Ubicación Geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Objetivos	2
1.1.7 Metas	3
1.1.8 Políticas	3
1.1.9 Estructura Organizacional	4
1.1.10 Recursos: Humanos, Físicos y Financieros	5-6
1.2 Técnicas utilizadas para el Diagnóstico	6
1.3 Lista de problemas de la Institución patrocinante	6-7
1.3.1 Lista de necesidades	8
1.3.2 Priorización del problema	8-9
1.3.3 Análisis de viabilidad y factibilidad	9-10
1.3.4 Problema seleccionado	10
1.3.5 Solución viable y factible	10
CAPÍTULO II	
PERFIL DEL PROYECTO	
2.1 Aspectos Generales	12
2.1.1 Nombre del Proyecto	12
2.1.2 Problema	12
2.1.3 Localización	12
2.1.4 Unidad Ejecutora	12
2.1.5 Tipo de Proyecto	12
2.2 Descripción del Proyecto	13
2.3 Justificación	14
2.4 Objetivos del Proyecto	14

2.5	Metas	15
2.6	Beneficios	16
2.6.1	Directos	16
2.6.2	Indirectos	16
2.7	Fuentes de Financiamiento y Presupuesto	17
2.7.1	Fuentes de Financiamiento	17
2.7.2	Presupuesto	17
2.8	Cronograma de Ejecución del Proyecto	18
2.9	Recursos humanos, materiales, físicos y financieros	19-20

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1	Actividades y Resultados	21-24
3.2	Productos y Logros	25-26
3.3	Monografía	27-28

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1	Evaluación del Diagnóstico	51
4.2	Evaluación del Perfil	51
4.3	Evaluación de la Ejecución	52
4.4	Evaluación Final	52
	CONCLUSIONES	65
	RECOMENDACIONES	66
	BIBLIOGRAFÍA	67
	APÉNDICE	68
	ANEXOS	74

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos Generales de la Institución

1.1.1 Nombre de la Institución

Municipalidad de Mixco Departamento de Guatemala

1.1.2 Tipo de Institución

Municipalidad- Autónoma

1.1.3 Ubicación geográfica

Mixco es un municipio que pertenece al departamento de Guatemala, se encuentra ubicado en el extremo oeste de la ciudad capital. Se localiza a 90° 34' de longitud oeste y 14° 16' de latitud norte, con un área total de 132 km² y temperatura a 27 grados centígrados. Es un municipio prácticamente integrado a la ciudad capital, a través del comercio, producción, transporte, vías de comunicación y en cierta medida, en aspectos de salubridad en cuanto al manejo de aguas residuales. Mixco es un municipio considerado de primera categoría, puesto que cuenta con más de 100,000 habitantes, está integrado por 11 zonas de las cuales la mayoría pertenece al área urbana, sin embargo también cuenta con ciertas áreas rurales, incluso tiene algunas áreas protegidas donde es prohibida la tala de árboles.

1.1.4 Visión:

Esta Institución Pública tiene como visión, mejorar la calidad de vida de las personas a través de la organización y participación de líderes comunales. Aprovechando y optimizando los recursos disponibles: humanos, materiales y

financieros; teniendo como principios fundamentales la honestidad y transparencia.

1.1.5 Misión:

Nuestra Misión es brindar servicio a los intereses públicos y apoyo a las Entidades e instituciones Privadas. Actuando de acuerdo a los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria, con observancia del ordenamiento jurídico aplicable.

1.1.6 Objetivos:

1.1.6.1 Generales:

- Fomentar el desarrollo sostenible de la población mediante la consecución de programas de desarrollo rural.
- Incentivar la inversión de entidades extranjeras para mejorar los servicios públicos existentes, infraestructura, salud, educación, etc.
- Eleva la cobertura de la educación sistemática del municipio mediante el apoyo incondicional a la Supervisión Educativa, mediando la creación de plazas municipales con entidades internacionales.
- Fomentar el arte y la cultura del municipio mediante diversas actividades que procuren el desarrollo de los habitantes del municipio.¹
- Coordinar sus actividades con bibliotecas, museos, academias, conservatorios y todo aquello que tenga que ver con el avance de arte y las disciplinas humanísticas.

1.1.7 Metas

- Coordinar actividades con los Comités Pro- Mejoramiento para reducir en un 80% el índice de mortalidad infantil y materna existente en el municipio.
- Ejecutar los proyectos de infraestructura, educativos y de desarrollo social asignados para el municipio.
- Garantizar el servicio de agua potable y energía eléctrica a la población del municipio.
- Erradicar la pobreza mediante la ejecución de actividades productivas y de desarrollo que permitan mejorar el nivel de vida de la población.

1.1.8 Política Institucional

- Atender las necesidades de la población con eficiencia y eficacia aunando esfuerzos y recursos existentes enmarcados en la ley municipal y de consejos de desarrollo tomando en cuenta los aspectos, educación, salud, cultura, deporte, infraestructura, economía, y urbanización y ordenamiento territorial.
- Brindar atención a la población en general den los servicios que presta la municipalidad enmarcados en la ley Municipal

Personal Administrativo: Consejo Municipal, Alcalde Municipal, Coordinador OMP, Secretario, Tesorero, Registrador Civil, auxiliares OMP.

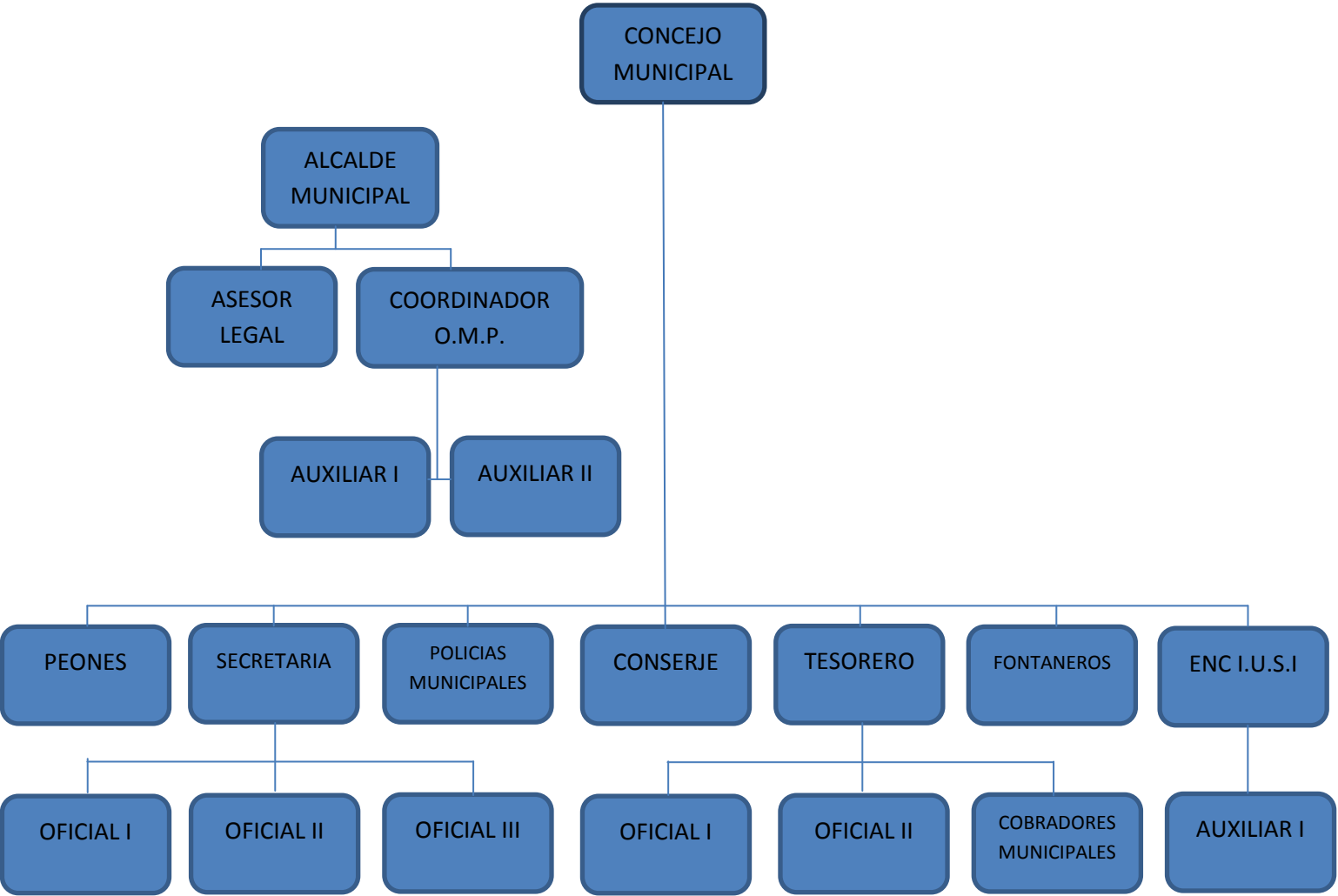
Personal Operativo

Personal de Servicio

Policía municipal

Estructura Organizacional

Fuente bibliográfica: documento proporcionado por la Municipalidad de Mixco.



Usuarios

NIVEL DE ESCOLARIDAD DEL PERSONAL

Área Administrativa: Nivel Universitarios y Diversificado

Área Operativa: Nivel Primario

Tipo de laborantes: Técnicos, profesionales y operativos.

Horario: 08:00 a 16:30 horas de lunes a viernes

1.1.10 Recursos

1.1.10.1 Recursos humanos

- Personal administrativo: El personal administrativo son los encargados de administrar, velar por el buen funcionamiento de la institución.
- Personal operativo: Son todo el personal encargado de llevar a cabo las diferentes actividades de la institución.
- Personal de servicio: El personal de servicio son todos los que prestan servicio a la institución para atender a los usuarios.
- Policía Municipal: Encargados de velar por el orden del municipio.

_ Usuarios: Los usuarios son todas las personas beneficiarias de los servicios que presta la institución.

1.1.10.2 Recursos físicos

El edificio de la Municipalidad de Mixco cuenta con un despacho municipal y oficinas de Tesorería, Secretaría, IUSI, OMP y una sala de espera, catastro, registro civil. Ambientes y equipamiento (incluye mobiliario, equipo y materiales.

1.1.10.3 Recursos financieros

- a) Presupuesto de transferencias Gubernamentales.
- b) Ingresos de arbitrios municipales.

1.2 Técnica utilizada para el diagnóstico

El diagnóstico institucional fue elaborado en base a diversas técnicas tales como: lluvias de ideas, entrevistas a las autoridades, personal administrativo, la técnica FODA que permite conocer a la empresa tanto interna como externamente. La información se recopiló a través de la observación, entrevistas y el análisis, con la aplicación de una lista de cotejo.

1.3 Lista y análisis de problemas

1.3.1 Después de realizar el diagnóstico, tomando en cuenta la guía de sectores se detectó que existen necesidades en la Municipalidad de Mixco las cuales se pueden mencionar de la siguiente manera:

- _ Carencia de información del municipio de Mixco, Guatemala.
- _ Necesidad de actualizar la monografía, revistas e información del municipio de la Villa de Mixco Guatemala, lo que incide en el proceso de desarrollo del municipio.
- Falta de presupuesto para la inducción e implementación de más agentes de ordenamiento vial en las vías principales en las horas pico.
- Falta de control en el aumento de asentamientos urbanos y rurales.
- Falta de agua potable en algunas colonias.

- No hay documentos de información de los valores culturales costumbres y tradiciones de los municipios de Mixco.
- Insuficiente material de información sobre los accidentes geográficos del departamento de Guatemala y el municipio de Mixco.
- Destrucción de flora y fauna por proliferación de las colonias aledañas.

1.3.2. Lista de necesidades

Principales Problemas	Factores que originan los problemas	Solución
Deterioro de los documentos que hablan de los datos históricos del municipio de Mixco departamento de Guatemala	Poco interés de parte de la comunidad educativa.	Actualización de la monografía del municipio de Mixco, departamento de Guatemala.
Falta de educación vial.	Falta de presupuesto para la contratación de personal para el ordenamiento del tráfico en la calzada San Juan, San Cristóbal, El Naranjo.	Readecuar al personal de tránsito en los lugares estratégicos y darles mejor inducción para dirigir el tráfico.
Salubridad.	Aumento sin control de asentamientos urbanos y rurales.	Descentralización de los proyectos de agua a través de Asociaciones de vecinos organizados.
Destrucción de la flora y fauna por la proliferación de colonias aledañas.	Migración de pobladores del interior que construyen asentamientos que luego se convierten en colonias que hace que el municipio sea cada día más grande.	Forestación en áreas despobladas.

1.4 Análisis de Factibilidad y viabilidad de la actualización de la monografía del municipio de Mixco departamento de Guatemala

		1	1	2	2	3	3
NO.	INDICADORES	Si	No	Si	No	Si	No
Financiero							
1.	Se cuenta con suficientes recursos financieros.	X			X		X
2.	Se contempla la elevación de costos.	X			X		X
3.	El proyecto se ejecutara con recursos propios.	X			X		X
Administrativo Legal							
4.	Se tiene autorización legal para realizar el proyecto.	X		X			
Técnico							
5.	Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto.	X		X			
6.	Se tiene bien definida la cobertura del proyecto.	X		X			X
7.	Se tienen los insumos necesarios para el proyecto.	X			X		X
8.	El proyecto ofrece facilidades en su ejecución.	X		X			X
9.	El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto.	X			X		
Mercado							
10.	El proyecto tiene aceptación de la comunidad.	X		X			
11.	El proyecto satisface las necesidades de la comunidad.	X		X			
12.	El proyecto será accesible a la población en general.	X		X			
Político							
13. Cuenta con el apoyo de las autoridades del municipio.		X		X			X

14. El proyecto es de suma importancia para la institución.	X			X		X
Cultural						
15. El proyecto responde a las expectativas culturales del municipio.	X		X		X	
16. El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X		X	
Social						
17. El proyecto genera desarrollo.	X		X			
18. El proyecto beneficia a la población.	X		X			X
19. El proyecto toma en cuenta a las persona no importando el nivel académico.	X			X		X
TOTAL:	18	00	11	08	10	09

1. Proyecto sobre la Monografía del Municipio.
2. Poco presupuesto para inducción e implementación de agentes de EMIXTRA.
3. Pérdida de flora y fauna por la proliferación de colonias.

1.5 El problema seleccionado

Deterioro de los documentos que hablan de los datos históricos del municipio de Mixco departamento de Guatemala

1.5.1 Solución del problema

Actualización de la monografía del municipio de Mixco departamento de Guatemala

CAPITULO II

2. PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales

2.1.1 Nombre del Proyecto

Actualización de la Monografía de Mixco, Guatemala.

2.1.2 Problema

Deterioro de los documentos que hablan de los datos históricos del municipio de Mixco departamento de Guatemala.

2.1.3 Localización

El proyecto será realizado en la Municipalidad de Mixco del Departamento de Guatemala, la que está ubicada frente al parque municipal en el centro urbano de la ciudad. Geográficamente se localiza en el Departamento de Guatemala.

2.1.4 Unidad Ejecutora

Municipalidad de Mixco

2.1.5 Tipo de Proyecto

Producto.

2.2 Descripción del proyecto

El Proyecto consiste en la realización de una investigación sobre el municipio de Mixco del Departamento de Guatemala. Para el efecto se recopilará información en el material bibliográfico y equipo de cómputo existente. Se tendrá comunicación directa con las personas que integren los comités de las comunidades para recabar información por medio de entrevistas, encuestas y documentos que contengan información valiosa. Este aporte tiene como finalidad coadyuvar brindando información la cual es indispensable en el desarrollo del municipio para que la políticas, estrategias, programas y proyectos que ejecuta la municipalidad estén bien fundamentados para encarar los retos del proceso de descentralización.

Después de la indagación y recopilación de información se seleccionó el informe documental y bibliografía de la Municipalidad de Mixco.

Se realizó un estudio sobre la ubicación geográfica, un recorrido por distintos elementos en el proceso histórico que evidencian la riqueza de este municipio, así como la descripción de datos generales. Se tomó en cuenta aspectos físicos, climáticos, vías de acceso, distancias, división política y administrativa, ejes de acción sobre el fortalecimiento económico, educación salud y ambiente. Datos recopilados gracias a instituciones que están vinculadas de manera directa con la Municipalidad como el centro de salud, las iglesias, la Coordinación Técnica Administrativa de Educación, la Unidad Técnica de Planificación Municipal y los COCODES.

2.3 Justificación

El municipio de Mixco es una comunidad que esta ubicada en el extremo oeste de la ciudad capital. Es un municipio prácticamente independiente y desarrollado que muchos opinan que debería pasar a ser departamento por la cantidad de vecinos que la habitan. Se le reconoce como la Tierra de Campeones, también es conocida por los chicharrones y el rico chocolate. Por tal razón es necesario elaborar un documento, para los vecinos y visitantes lo conozcan con mayor detalle y además pueda ser utilizado por los docentes en el proceso de formación de los niños de ese municipio.

2.4 Objetivos del proyecto

Contribuir con la municipalidad y la comunidad de Mixco en la realización de investigaciones como recurso de apoyo a las gestiones municipales que permitan las acciones políticas, económicas y sociales.

2.4.1 Generales

Mejorar el sistema de recopilación de información de los valores socioculturales de los municipios de Guatemala, para enriquecer a las actualizaciones de monografías, al Departamento de Investigación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.4. Específicos

Elaborar la Actualización del Municipio de Mixco del Departamento de Guatemala.

Aplicar el proceso de investigación participativa, sobre los aspectos de tradiciones y costumbres del municipio de Mixco, Guatemala.

Dotar de ejemplares a instituciones acreditadas en el municipio y a estudiantes de las instituciones educativas del área urbana.

Redactar e ilustrar las Tradiciones y Costumbres del municipio de Mixco del Departamento de Guatemala.

2.5 Metas

2.5.1 Investigar los aspectos culturales y sociales más importantes del municipio de Mixco, departamento de Guatemala.

2.5.2. Entregar impresiones de ejemplares de la Actualización de la Monografía a la Municipalidad, Coordinación Técnica Administrativa de Educación.

2.5.2 Un ejemplar para uso den la biblioteca municipal.

2.5.2.3 Estudiantes universitarios con material bibliográfico par consultas.

2.5.2.4 Un ejemplar para la sede Central de la Facultad, en el Departamento de Investigación.

2.5.2.5 Dar a conocer la información de lo investigado a las autoridades locales.

2.6 Beneficios

2.6.1 Directos

Departamento de investigación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Alumnos de la sede Central, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Personal Administrativo, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autoridades locales del municipio de Mixco del departamento de Guatemala.

Epesistas.

2.6.2 Indirectos

Alumnos de las Sedes Departamentales.

Autoridades Departamentales.

Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

Personal docente de las secciones departamentales .

Población de Mixco

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Autogestión del Pesista a cargo de la ejecución del Proyecto.

2.7.1 Presupuesto

N0. Descripción A Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal
1. Hojas de Papel Bond T/C	500	Q. 0.10	Q.50.00
2. Levantado de Texto e impresión	200	Q 2. 00	Q400.00
3. Lapiceros	2	Q. 1.50	Q. 3. 00
4. Lápiz	1	Q. 1.50	Q. 1.50
5. Refacciones	10	Q. 6.00	Q. 60.00
6. Memoria USB	1	Q. 150.00	Q. 150.00
7. Transporte	2	Q.500.00	Q. 500.00
8. Oficina	2	Q. 300.00	Q. 300.00
		Total	Q. 1,760.50

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto 2010

ACTIVIDADES	Julio				Agosto				Septiembre			
	Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Visitas a instituciones	X	X										
Entrevistas			X	X								
Recopilación de información.				X								
Análisis de información con el personal de la institución y asesor del proyecto.					X	X						
Revisión de documento.							X		X			
Redacción de documento							X					
Socialización del documento								X				
Impresión de documento										X		
Entrega y distribución de documento											X	
Evaluación												X

2.9 Recursos

2.9.1 Humanos

- Autoridades de la municipalidad
- Personal técnico administrativo
 - Asesor del EPS
 - Epesista
 - Personas particulares

2.9.2 Materiales

- Papel bond
- Lapiceros
- Memoria USB
- Cámara digital
- Rollos fotográficos
- Scanner
- Tinta para impresora
- Fotocopiadora
- Computadora
- Vehículo
- Archivos del sistema de cómputo y folleto.

2.9.3 Físicos

- Municipalidad de Mixco
- Internet
- Coordinación Técnica Administrativa de Educación
- Iglesias
- Sala de reuniones
- Establecimientos educativos

2.9.4 Financieros

Autogestión

CAPITULO III

3. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Tomando en consideración los pasos, administrativos, los principios y teorías administrativas, se efectuó el estudio del mercado para el producto que se ofrece al estudiante en general, por lo que adquirió toda la información necesaria para ejecutar el proyecto con mayor certeza y aprovechamiento óptimo de los recursos.

En la trayectoria de los proyectos se puede distinguir tres fases, básicamente Pre inversión, Inversión y Operación. Estas fases son importantes, y deben de cumplirse a cabalidad, con ellos aseguramos el logro de un buen producto, algunos opinan que cuanto más rápido el proyecto llegue a su fase de ejecución, más rápido se logran los beneficios, la atención de las necesidades de la población.

El logro de complejidad que alcanzan los estudios dentro de la Pre inversión está asociado a esta fase y depende de la complejidad y costo del proyecto. En la fase de pre inversión se distinguen las siguientes etapas **Idea del Proyecto, Estudio a Nivel de Perfil, Estudio a Nivel Pre factibilidad y Estudio de Factibilidad.**

Cadauna de estas etapas puede tener como resultado decisiones tales como “pasar a una etapa más avanzada, paralización temporal del estudio en la etapa alcanzada o dar por terminados los estudios ya que en ese punto se logró el nivel de detalle suficiente para tomar la decisión de ejecutar el proyecto o abandonarlo definitivamente”

Estos principios técnicos son los que rigieron al Ejército Profesional Supervisado de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, pues en esta se cumplió con las fases del ciclo de vida de los proyectos” Pre inversión, Inversión y Operación”.

3.1 ACTIVIDADES Y RESULTADOS

N 0.	Actividades	Descripción	Fecha de Realización	Resultados Obtenidos
1.	Elaboración del Perfil	A través de la reuniones de trabajo estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y el Epesista, Lic. Eddie Schack de la facultad de Humanidades de la USAC, sección Departamental de Guatemala, plan sabatino, llevado a cabo en el lugar antes mencionado antes mencionado, se acordó elaborar ejemplares de Costumbres y Tradiciones del municipio de Mixco del departamento de Guatemala.	Del 6 al 10 de julio.	Se obtuvo el apoyo incondicional y directo de treinta y cuatro estudiantes y un asesor de EPS, en la elaboración del plan de trabajo relacionado a la monografía.
2.	Reuniones de Coordinación.	Por medio de la socialización, los compañeros y catedrático asesor y en base al módulo de EPS, se representan los lineamientos a seguir para la ejecución del Proyecto.	Del 13 al 17 de julio.	Se llevó a cabo las reuniones de coordinación con compañeros y asesor, en un forma eficiente.

3.	Elaboración de instrumentos para recabar información	Los instrumentos, Entrevistas, encuestas, árbol de problemas, árbol de objetivos, viabilidad y factibilidad, entre otros, que sirven para fundamentar el trabajo EPS.	Del 20 al 24 de julio.	Se logró aplicar diferentes instrumentos para la recopilación de información.
4.	Investigación Bibliográfica.	Se refiere a la consulta de obras literarias y a la entrevista de líderes comunitarios.	Del 27 al 31 de julio.	Se logró fundamentar el trabajo a través de los documentos aplicados.
5.	Trabajo de campo	A través de la búsqueda y toma de fotografía de época pasada y de la actualidad, esto para enriquecer el trabajo de Tradiciones y Costumbre. Las aplicaciones de instrumentos como entrevistas y encuestas.	Del 2 al 28 de agosto.	Se logró recopilar toda información relacionada a las Tradiciones y Costumbres del municipio de Mixco departamento de Guatemala.

6.	Levantado de texto.	Para el levantado de texto fue necesario contratar a un Técnico, tomando en cuenta el principio administrativo de la división de trabajo, la dirección, y control, principios administrativos tan importantes que aplicó el proyectista.	Del 1 al 18 de septiembre.	Se obtuvo el apoyo de un técnico, para esta labor que se llevó a cabo con mucha efectividad. Se obtuvo ejemplares empastados, para luego enviar a las instituciones acordadas.
7.	Cotización, impresión y encuadernado . Del documento	Se consultó a diferentes centros de servicios de cómputo, con la participación de técnicos en donde el proyectista aplicó los principios administrativos de planeación, organización, dirección y control.	Del 21 al 25 de septiembre.	Se obtuvo la participación de tres técnicos. Trabajos terminados para la

				Presentación, revisión y aprobación del documento.
8.	Revisión y corrección del documento.	La labor de revisión y corrección del documento, realizada por el asesor del curso, que oportunamente corrigió los errores de redacción, ortografía, ordenamiento de los capítulos, etc.	De 28 de Septiembre.	Se contó con el apoyo del asesor del curso en forma continua y eficiente, para luego presentarlos a los revisores.
9.	Reproducción del trabajo.	Se fotocopiaron los ejemplares para entregar a las diferentes instituciones.	De 29 de s Septiembre.	Reproducción de ejemplares, donaciones a Municipalidad y a la Supervisión Educativa local.
10.	Entrega de informe final.	Se refiere a que el producto final es entregado para el visto bueno de los revisores de la Facultad de Humanidades de la USAC.	De 30 de septiembre.	Entrega del producto e informe final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Para luego presentarnos a la evaluación privada.

3.2 Productos y logros:

Producto

Llevado a cabo los pasos del proceso administrativo, se obtuvo la monografía del Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala, para uso de los estudiantes de la sede Central de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como de los estudiantes de la Sección Departamental de Guatemala y el pueblo de Mixco.

Logros

Con la elaboración de la monografía la cual contiene información sobre estadísticas, demografía y Costumbres y Tradiciones, se logró el acercamiento del estudiante al municipio, para conocer más de cerca su cultura, esto permite la afluencia de estudiantes, que consulta y lee la nueva bibliografía.

Con la implementación del nuevo documento, se dota un ejemplar ilustrado de la monografía del municipio de Mixco, departamento de Guatemala, al Departamento de Investigación de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La cuantificación de usuarios dispuestos a recibir la información del municipio. Desarrollo de conocimiento y manejo de Técnicas de consulta para el Departamento de Investigación, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

**3.3 ACTUALIZACION DE LA MONOGRAFÍA MUNICIPIO DE MIXCO,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**



ÍNDICE

TEMA PÁGINA

Presentación	29
3.4.1. Antecedentes históricos	30
3.4.2 Aspectos geográficos	31
3.4.3 Extensión	31
3.4.4 Distancia a la ciudad capital	31
3.4.5 Límites y colindancias	32
3.4.6 Hidrografía	32
3.4.7 Orografía (montañas y volcanes)	32
3.4.8 Topografía y climas (altura sobre el nivel del mar)	33
3.4.9 División política y administrativa	33
3.4.10 Aspecto político administrativo	36
3.4.11 Formas de gobierno	37
3.4.12 Organización no gubernamental	38
3.4.13 Recursos no renovables (minerales)	38
3.4.14 Servicios públicos	39
3.4.14.1. Luz	39
3.4.14.2. Agua	39
3.4.14.3 Control de aguas de uso y aguas servidas	39
3.4.14.4 Teléfonos	40
3.4.14.5 Telégrafos y correos	40
3.4.14.6 Servicio terrestre	40
3.4.14.7 Mercados	41
3.4.15 Infraestructura	41

3.4.16 Organización social	41
3.4.16.1 Comités	42
3.4.16.2 Cofradías	42
3.4.16.3 Hermandades	42
3.4.17 Aspectos económicos	43
3.4.17.1 Industria	43
3.4.17.2 Comercio	43
3.4.17.3 Empleo	43
3.4.17.4 Corporaciones económicas	44
3.4.17.5 Instituciones bancarias y crediticias	44
3.4.17.6 Producción agrícola	44
3.4.17.7 Producción pecuaria	45
3.4.17.8 Artesanías	45
3.4.17.9 Turismo	46
3.4.17.10 Cooperación	46
3.4.18 Aspectos Educativos	46
3.4.18.1 Escolaridad promedio	46
3.4.18.2 Analfabetismo	47
3.4.18.3 Población profesional y superior	47
3.4.19 Aspectos Demográficos	48
3.4.19.1 Habitantes	48
3.4.19.2 Hombres	49
3.4.19.3 Mujeres	49
3.4.19.4 Niños y Niñas	49
3.4.19.5 Índice de natalidad	49
3.4.19.6 Índice de mortalidad	49

3.4.19.7 Grupos étnicos	50
3.4.19.8 Población económicamente activa	50
3.4.19.9 Densidad de población	50
3.4.19.10 Eventos y sucesos	51
3.4.19.11 Personajes que han destacado	51

PRESENTACIÓN

En la realización de todo buen estudio es necesario conocer todos los aspectos que intervienen, por ende en la investigación realizada en el municipio de Mixco, se procedió a recolectar información general del municipio de diversas fuentes, con los datos obtenidos se integraron lo que generó una monografía completa, que incluye datos históricos y los indicadores de desarrollo tales como Salud, Educación Escolaridad, Esperanza de Vida, Empleo y otros.

OBJETIVOS

- Identificar aspectos socioculturales, sociales, económicos, educativos y otros, propios del municipio de Mixco.
- Utilizar la presente investigación como fuente de apoyo didáctico para la educación.
- Dotar de información bibliográfica a la municipalidad de Mixco para ésta sirva de apoyo a las acciones encaminadas al desarrollo del pueblo.

3.4.1 ANTECEDENTES HISTÓRICO

Antes de la venida de los españoles, la periferia de lo que en la actualidad es el valle de Guatemala, desde San Lucas Sacatepéquez hasta San Pedro Ayampuc, fue dominado por un señorío indígena de idioma pokomam que tenía su centro político-militar en el sitio conocido con el nombre de Mixco (Chinautla Viejo). Este lugar había sido fundado durante las primeras guerras entre k'iche's y kaqchiqueles, aproximadamente entre 1200 y 1250. En su desarrollo, los mixqueños habían hecho alianza con los chinautlecos, otro grupo pokom, tributario a su vez de los k'iche's de Rabinal. Fuentes y Guzmán equivocó el asiento original de Mixco, el cual ubicó en lo que fue Jilotepeque Viejo, entre los ríos Pixcayá y Grande o Motagua. Tal afirmación fue refutada en el mismo siglo XVII por el fraile dominico Francisco Ximénez, quien se expresó así. Es muy siniestro todo lo que Don Francisco de Fuentes escribe sobre apuesta guerra de Mixco, y que Petapa era señorío absoluto, y que Mixco estaba fundado donde está hoy el trapiche de azúcar de Andrés Catalán y Roca. Y no es creíble que estuviesen tan separados de todos los demás de su nación que son Pínula, Petapa, Amatitlán y San Cristóbal.

El 14 de julio de 1838 y llenados todos los tramites, se libró el título de propiedad de las dos medidas a favor de la comunidad del pueblo de Mixco y de una extensión de 14.80 caballerías, “para que en ellas pueden hacer zanjas, cercos, potreros y los demás edificios que les convenga y sembrar cualquier semilla, criar ganados mayores y menores, bestias mulares y caballares, haciendo y disponiendo de estas tierras.”²

Edificio Municipal de la Villa



Mixco, Departamento de

Guatemala.

3.4.2 ASPECTOS GEOGRAFICOS

El municipio de Mixco, está ubicado al oeste del Departamento de Guatemala. Según el mapa de ubicación del Municipio de Mixco, está ubicado al oeste del Departamento de Guatemala.

3.4.3 Extensión

El municipio posee una extensión territorial de ciento treinta y dos (132) kilómetros cuadrados, después de disolverse en 1970 el litigio de límites territoriales existente con el Municipio de Guatemala, resuelto por la Dirección General de Cartografía al hacer el registro correspondiente de límites.

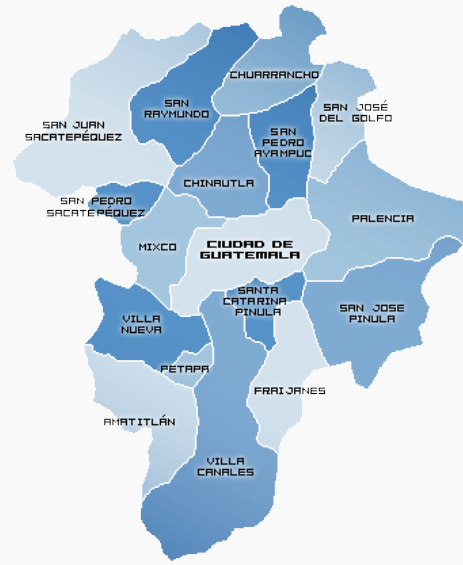
3.4.4 Distancia a la ciudad capital

La cabecera Municipal se encuentra a 17 kilómetros de la capital, de carretera totalmente asfaltada, a partir del punto conocido como kilómetro “0” frente al Nacional en la 6 ave. , de la zona 1 al parque central de Mixco.

Fuente: Sistema de Información Geográfica- SEGEPLAN- AÑO 2001

3.4.5 Límites y colindancias

El municipio se encuentra limitado por los municipios de los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez con las siguientes colindancias: al noroeste con el Municipio de San Juan Sacatepéquez y Chinautla; al sur, el Municipio de Villa Nueva; al este con el Municipio de Mixco de Guatemala, al oeste los Municipios de San Lucas Sacatepéquez y el Municipio de San Juan Saquetepequez, del departamento de Guatemala.



3.4.6 Hidrografía

El recurso hidrológico con que cuenta el municipio es: El río San Lucas que corre en el límite con el Municipio de Villa Nueva; Salayá en el límite con el Municipio de Chinautla; Pansanlik que nace en Mixco y más adelante recibe el nombre de Molino; el Manila que atraviesa la parte de Oriente se une con el Mariscal que corre al Sur de la aldea El Naranjito y desemboca en la Presa de la Brigada, propiedad de la Municipalidad de Guatemala; Mariscal que corre por el barranco que divide la aldea La Comunidad y las colonias de San Cristóbal cuya aguas aprovecha la empresa del mismo nombre. El zapote que atraviesa las aldeas de Lo De Bran, Sacoj y El Milagro, sirviendo de límite con el Municipio de San Pedro Sacatepéquez. También se encuentran los manantiales San Jerónimo

y el Mancillo que surten el agua potable a la Cabecera Municipal. Hacia el oriente de la población se encuentra la Laguna denominada El Naranjo.⁶

3.4.7 Orografía (montañas y volcanes)

Por su ubicación en el altiplano central. Este municipio presenta considerables elevaciones cubiertas de vegetación, entre estas están Quebrada del Coyote, San Jerónimo, San Miguel, El Cucurucho, El Naranjo, y Aguacatan, así como los cerros El Naranjo y Cerro Alux.



3.4.8 Topografía y Climas (altura sobre el Nivel del mar)

Su territorio es generalmente quebrado, se encuentran también algunas planicies localizadas al Este del mismo (sector de La Vacas). Este municipio registra alturas que van desde 1400 hasta 2405 metros sobre el nivel del mar. La cabecera Municipal está situada a 1,739 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es templado aunque en la parte alta de sus montañas es templado-frío, especialmente en un lugar húmedo por la neblina que baja de las montañas por las tardes y resto de la noche.

3.4.9 División política y administrativa

Tras la independencia al promulgarse la Constitución Política del Estado de Guatemala, el 11 de octubre de 1825, el territorio se divide en once distritos y varios circuitos; Mixco figura para aquel entonces en el “Distrito Primero, “Circuito Sur Guatemala.”⁴



Posteriormente se hace una División Política del Estado el 11 de noviembre de 1825, figurando nuevamente Mixco, dentro del Departamento de Guatemala, al cual pertenece actualmente. Su jurisdicción municipal comprende, una población con categoría de Villa, denominada “Mixco” que es la Cabecera Municipal, así mismo como sus aldeas y caseríos respectivos. Todos ellos por proximidad que tienen con la capital, han pasado a ser actualmente divididos en zonas, actividad que fuera llevada a cabo por la Municipalidad.⁵

La población de Mixco que es la cabecera municipal así como las aldeas y caseríos queda de la siguiente manera. El Campanero, El Aguacate, Lo de Fuentes, Naranjito, El Paraíso, El Manzanillo, Cotiío, La Brigada, La Comunidad, Sacoj, Sacoj Chiquito, Lo De Bran, Lo De Coy, San Ignacio, El Naranjo. Aparecen en él registrados, varios caseríos y fincas como consecuencia de su ubicación dentro del área de influencia Metropolitana tanto el área sub-urbana, (aldeas y caseríos) como el área rural (finca) de este municipio, se han ido convirtiendo en lotificaciones y luego en colonias residenciales, lo cual ha obligado a la Municipalidad de Mixco a establecer la siguiente zonificación.

Zona 1. Mixco (Cabecera Municipal), Granjas Vista Hermosa, Lomas de Portugal, Lo De Coy, El Ronconal, El Manzanillo, Agua Clara, El Campestre.

Zona 2. Molino de las Flores, El Tesoro, Alvarado, Santa Mónica, Santas Ritas I Y II, Río Escondido, Lotificación Toledo.

Zona 3. El Seminario, Cotío, Lomas de Cotío, Nueva Montserrat, Lomas del Rodeo, El Castaño, El Rosario, Jacarandas.

Zona 4. Montserrat I y II, Monte Verde, Montreal, Valle del Sol, Bosques de San Nicolás, San Ángel, TulumZu, Jardines de TulumZu, Colinas de Minerva.

Zona 5. Primero de Julio, Santa Marta.

Zona 6. El Naranjito, La Brisa, San José los Pinos, San José las Rosas, Villa Flor, San Francisco I y II, Lo De Bran I y II, El Milagro, La Esperanza, Yumar, Carolingia.

Zona 7. La Brigada, Belén, San Ignacio, Paraíso I y II, Jardines de San Juan, Pablo IV, Los Pinos, La Escuela, Alemania, Residenciales Los Álamos, Cementerio Las Flores y Hermano Pedro, El Encinal, Residenciales El Naranjo, Belencito, San Ignacio II.

Zona 8. Barranca Verde, Residenciales Cañada de San Cristóbal, Bello Horizontes, Los Altos, Balcones de San Cristóbal, El Dorado, Colonia Valle Verde El Dorado, Residenciales San Cristóbal, Colonia Balcones de Sn Cristóbal, Panorama de San Cristóbal, Residenciales Los Prados de San Cristóbal, Los Pinares.

Zona 9. Aldea El Aguacate, Colonia Ciudad Satélite I y II Labor de Castilla I y II Nido de Gavilán.

Zona 10. Barrio La Unión, Barrio Villa, Marina, San Isidro, El Cerrito, Lotificación La Joyota, Alborada, El Manantial, Aldea San José la Comunidad, PérezGuisáosla, Lomas de San Jacinto, Berlín, La Ceiba, Planta XayáPixcayá, Parque Lo De Coy, Primavera, La Corona, Colonia La Comunidad.

Zona 11. Colonias Villas de Minerva, Planes de Minerva, Lo De Fuentes, Colonia Primero de Mayo, Residenciales El Valle, Condominio San Carlos, Condado de Minerva, Colonia El Rincón, Lomas de Minerva, Prados de Minerva.

3.4.10 Aspecto político administrativo

El gobierno Municipal le corresponde con exclusividad a la corporación municipal, la de liberación y decisión del gobierno y administración del perímetro e intereses de su municipio según el Artículo 30 del Código Municipal y que es electo cada 4 años.

El Consejo Municipal del Municipio de Mixco está integrado por: El Alcalde, 3 Síndicos y 10 Concejales. El actual Consejo Municipal eligió un grupo de trabajo y le designó las mismas tareas específicas teniendo asignadas funciones de Juzgado de Asuntos Municipales, Secretaría Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Obras Municipales (Dirección de Drenajes, Dirección de Ingeniería, Dirección de Planificación y Diseño), Dirección de Aguas, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Catastro, Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Relaciones Públicas.

La Municipalidad de Mixco desarrolla actividades de elaboración de proyectos de desarrollo urbano rural, de urbanismo, participación en consejos de desarrollo, promover la cultura, el deporte, la educación, recreación, desarrollo de ciencias, el arte, programas de salud y saneamiento ambiental, construcción de obras públicas y privadas, regulación y atención de los servicios públicos, regulación de transporte urbano, administración del registro civil, programas de vivienda de lo cual informa al de su legislación.

La Municipalidad de Mixco de acuerdo al Artículo 37 del Código Municipal le corresponde como de segunda categoría, por la cantidad de pobladores que tienen la cual excede a los veinte mil, así como por ser cabecera Municipal.

3.4.11 Formas de gobierno

Se encuentra conformado por aproximadamente 300 Alcaldías Auxiliares, la que se encuentran representadas por un integrante de cada barrio o colonia.

El cargo de Alcalde Auxiliar es opacado en forma gratuita, es nombrado por el Alcalde para su representación en el área asignada, para lo cual se le asigna un alguacil o alguaciles según las necesidades que se presenten; en el lugar tienen como atribuciones ser el medio de comunicación entre autoridades y los habitantes, velar porque se cumplan las ordenanzas, reglamentos y disposiciones dictadas por la corporación municipal, cuidado de edificios públicos, puentes de caminos terminales, rendir informes que le pida la corporación o el alcalde, cooperar con los censos municipales, promover la formación de asociaciones, recabar arbitrios, tasas, contribuciones y otros; como lo indica El Código Municipal en el Artículo N0. 67.

3.4.12 Organizaciones no gubernamentales

En el municipio existen actualmente 6 organizaciones no gubernamentales entre las que se pueden mencionar La Casa de la Cultura de Mixco, su tarea principal es colaborar con la transmisión de cultura mixqueña con la colaboración de la escuela de historia de la Universidad de San Carlos fundan un museo CEFOL en el que se reúne todo lo concerniente a costumbres y tradiciones.

Existe también AmerianChildren, desarrollando programas de protección a la niñez en aspecto de salud, educación, ICAINE, desarrollando programas que contribuyen a una mejor forma de vida al infante de escasos recursos, FUNDANIX, desarrolla programas de orientación, ayuda, capacitación dirigida a los pequeños artesanos mixqueños, FUNDABIEN, desarrolla programas de cuidado, servicio médico, terapia al niño discapacitado especialmente de escasos recursos.



3.4.13 Recursos no renovables (minerales)

Existen en cada una de las colonias que conforman el Municipio de Mixco áreas donde puede extraerse arena y barro como únicos recursos, los cuales son utilizados en la industria de la construcción y de la cerámica.



3.4.14 Servicios Públicos

3.4.14.1 Luz

El municipio de Mixco, cuenta con servicio regular de luz, tanto domiciliaria como para alumbrado de calles y avenidas, el cual es suministrado por el INDE, a través de la empresa eléctrica de Guatemala, S. A., desde 1950.

3.4.14.2 Agua

El servicio de agua para la cabecera municipal se encuentra bajo el control de la municipalidad; se obtiene del río Manzanillo el que se encuentra



ubicado a inmediaciones del cerro Alux, en el caso de algunas de las colonias como Lomas de San Jacinto, Molino de la Flores que cuentan con su propia red de distribución, la misma que se encuentra bajo control de la compañía constructora o de los mismos vecinos. Otra colonia que cuenta con su misma red de distribución es El Milagro y se encuentra la Asociación de Vecinos en Acción Acova que fundada por miembros internacionales de Holanda y Austria y la administración la realizan los mismos vecinos bajo la supervisión de la municipalidad de Mixco.

3.4.1.3 Control de Aguas de uso y aguas servidas

El municipio de Mixco cuenta con el servicio de control de aguas de uso, el cual se encuentra a cargo de la municipalidad de Mixco apoyado por las alcaldías auxiliares. De igual manera se cuenta con la planta de tratamiento de aguas servidas, dicha planta de tratamiento se encuentra ubicada en la Colonia Carolingia zona 7 de Mixco.

3.4.14. 4.Teléfonos

El servicio telefónico dentro del municipio de Mixco es proporcionado por la empresa de Teléfonos de Guatemala (TELGUA) desde julio de 1998. Tiene además una gran cantidad de teléfonos monederos ubicados cerca de las áreas más concurridas, los cuales en un 80% actualmente están siendo cambiados por la nueva empresa de teléfonos tarjeteros, los cuales están siendo colocados cerca del área comercial tanto de la cabecera como de las colonias.

3.4.14.5. Telégrafos y correos

El servicio de telégrafos y correos Nacionales, existen en el municipio desde 1950, los cuales se encuentran instados ambos en la misma oficina. Prestando servicio a la población en horario regular de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Se encuentra instalada a una cuadra del mercado municipal.

3.4.14. 6 Servicio terrestre

Cuenta con un amplio servicio de autobuses urbanos que comunican con el centro de la ciudad capital de Guatemala teniendo las rutas que nos llevan por la Villa de la Calzada Roosevelt, San Juan y después por la Terminal y la avenida Bolívar. Dicho servicio es prestado por buses urbanos de tipo económico como la ruta 10 y 11 que conduce a Mixco. Otras rutas como 71, 72, 73, 74, 21, 22,23, y otras por la Calzada San Juan al centro de la ciudad. Además los vecinos tienen acceso a buses extraurbanos, ya que por los lugares y ubicaciones provienen de los municipios de San Juan y Pedro Sacatepéquez.



3.4.14.7 Mercados

Cuenta con un mercado municipal de primera clase, el mismo se encuentra ubicado en el área de la Plaza Central de la Cabecera Municipal es de construcción moderna, el cual fue construido de armazón cemento y block, así como mercados cantonales o locales ubicados en cada una de las colonias que conforman el municipio.



3.4.15Infraestructura

El Municipio de Mixco como vía de paso del Occidente de la república de la ciudad capital tiene como vía de acceso principal la carretera ruta Nacional 1 o Interamericana, según dado por el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, el cual conduce de la ciudad capital hacia la frontera con México por la zona fía la cual en dirección noroeste, aproximadamente 14 km., hacia el punto de origen de las carreteras que se encuentra ubicado frente al Palacio Nacional de la ciudad capital, partiendo de la Cabecera Municipal de Mixco. Y por la misma carretera en dirección sureste se encuentra a 13 km., del Municipio de San Lucas.

3.4.16Organización social

La organización social dentro del municipio de Mixco se da de manera ordenada, lo mismo se da de acuerdo al lugar, en el caso de la cabecera municipal principalmente estas se presentan en las actividades religiosas, como en la celebración de fiestas titulares.

3. 4. 16.1 Comités

En el aspecto cultural, cuenta con el comité Folklórico Pocomán, cuyo objetivo es preservar rasgos propios de su cultura ancestral, como los son la conservación de la lengua pocomán, las costumbres y tradiciones pre conquista y todas aquellas que le fueran inculcadas por los conquistadores como lo son: el baile del torito, baile del venado. Y de los platillos que son propios de las celebraciones titulares como: el chocolate, el tamal.

Fuente: Instituto para el Desarrollo urbano y rural sostenible URBES.

3.4.16.2. Cofradías

En el municipio existen 8 cofradías, pero las principales son: La Cofradía de Morenos, La Cofradía de Santo Domingo de Guzmán. Según la información proporcionada por el Director de la Casa de la Cultura estas cuentan con un tesorero que es el cargo principal en el sector masculino, 35 pares de mayordomos, la primera capitana que es el elemento principal en el sector femenino y 28 pares de capitanas que trabajan durante todo el año a nivel urbano y rural.

3.4.16.3 Hermandades

En el municipio de Mixco existen 5 hermandades, las cuales: La hermandad de Jesús Nazareno Hermandad de Jesús Sepultado y la celebración se lleva a cabo en la semana Santa, La Hermandad de la Virgen de Dolores, Hermandad de la Virgen de Soledad. Siendo la celebración de ambas durante la semana mayor, incluyendo el día sábado de gloria Hermandad de la Inmaculada Concepción y la celebración se lleva a cabo el 8 de diciembre.



3.4.17. Aspecto Económico

3.4.17.1 Industria

Mixco ofrece la posibilidad de lugar y mano de obra al alcance de la industria capitalina, especialmente de las maquilas y la construcción. Están ubicadas dentro de su jurisdicción las fábricas de importancia internacional, que absorben gran parte de la mano de obra de habitantes mixqueños como : La Fábrica de Jabón La Luz, Industria de Jabón; Platiluz, Industria de Plástico, Industria Licorera Nacional, Industria de bebidas Alcohólica, Industria de camas y colchones Olimpia Emac, LitografíaZadic, Industria de papel, Laboratorios Miles, Industrias Químicas.



3.4.17.2 Comercio

Del municipio de Mixco los principales centros comerciales son los siguientes: La Barata, Despensa Familiar, Pollo Campero, Al Macarone, y otros.

3.4.17.3 Empleo

Las fuentes de empleo en el municipio(casco) son en la sucursales bancarias existentes, en algunos negocios como el caso de Pollo Campero, Fabrica La Luz, La Barata, Despensa Familiar, y otros pequeños como farmacias, librerías, peluquerías, depósitos de bebidas gaseosas, en su mayoría la población vende su fuerza de trabajo en lo que es fuera del municipio.

3.4.17.4 Corporaciones Económicas

Dentro del municipio de Mixco se encuentra una diversidad de corporaciones económicas, que colaboran de gran manera en el desarrollo del municipio entre las cuales cabe mencionar la Fábrica de Jabón La Luz, que se dedica a la producción de jabón, Licorera Nacional, que produce licores tanto para consumo nacional como para la exportación; La Litografía Zadic, que dedica a la producción de papel, La Cooperativa Guadalupeana, que se dedica a la actividad de ahorro y préstamo a sus asociados, Restaurantes de Pollo Campero, en la industria de alimentos, Supermercados, Centros Comerciales como: ESKALA, La Barata, Despensa Familiar, EconoSuper que proveen a la familia de una diversidad de productos de uso en el hogar.



3.4.17.5 Instituciones bancarias, financieras y crediticias

En el municipio existen bancos, distribuidos así: Banco Agrícola Mercantil,(BAM), Banco Continental, S. A., Banco del Comercio, Banco de Occidente, Banco del Agro, S. A., Bando Inmobiliario, Banco Internacional, S. A., Banco Multibanco y Vivibanco.

3.417.6 Producción agrícola

Tanto por su topografía irregular como porque su tierra no son muy fértiles este municipio no tiene mayor desarrollo agrícola.

3.4.17.7.Producción pecuaria

En cuanto a ganadería se atiende en menor escala a la crianza de bovinos y un poco más de porcinos, los que son únicamente para satisfacer el consumo local. Cuenta con rastros de ganado mayor y menor, carne que es de reconocida calidad, en el caso de marrano para elaboración de los deliciosos chicharrones de Mixco. En tanto que la agricultura alcanza gran desarrollo y producción de carne de pollo, gallina, pato, pavo, así como de huevos de gallina.

3.4.17.8. Artesanías

Según información recabada en la Casa de la Cultura de Mixco entre las artesanías que se practican tenemos: La alfarería o elaboración de objetos de cerámica, la que es muy posible que se iniciara en el siglo XVIII al proveer a la capital de los utensilios de barro, pero que actualmente en se encuentra en decadencia con la aparición de utensilios de cocina en peltre y aluminio, los textiles, en la confección de trajes típicos, aunque esta se encuentra actualmente en decadencia, debido a que las mujeres indígenas, en su mayoría sustituyen el güipil por una blusa de las que ofrece el mercado a menos costo. La chocolatería, dicha actividad se viene desarrollando desde el siglo XVI y de la cual en la actualidad se dan algunos casos que en su elaboración se venden más el fin comercial.





Pirotecnia, con la elaboración de cohetillos, bombas, de buena calidad, cuyo consumo local es la fuente, dadas las costumbres en celebraciones sociales y religiosas.

3.4.17.9. Turismo

Por ser una villa de bastante tradición, cuenta con diversos centros de atracción turística, entre ellos se puede mencionar: El Mirador de Occidente llamado también Miral Valle, desde el cual es posible divisar tanto la Villa de Mixco como la Ciudad Capital, de dicho mirador sus visitantes además pueden degustar de algunos platillos típicos como: el atol de elote, las tostadas. El Mirador de la Carretera de la antigua Mixco a San Lucas, lugar en el que se puede conocer el monumento de la Virgen Milagrosa que se divisa desde la ruta proveniente de occidente.

3.4.17.10 Cooperación

Los sistemas de cooperativas existen pero primordialmente en el áreas del transporte, de ahorro y de crédito y de vivienda. En lo referente al transporte se puede mencionar La Cooperativa de Transporte Urbano La Morena R.L., Cooperativa de Servicios y Transporte Ramix R.L., LA Cooperativa de Transporte Cotrudegua, que hacen del medio de la población mexiqueño una búsqueda de solución.



3.4.18. Aspectos Educativos



3.4. 18.1 Escolaridad promedio

El municipio de Mixco según datos proporcionados por el Ministerio de Educación, el mismo cuenta con varios centros educativos oficiales, privados y por cooperativa, distribuidos de la siguiente manera: por parte del sector oficial cuenta con 1 de preprimaria bilingüe, 37 de primaria, 9 de primaria de adultos, 16 de básicos, y 3 de diversificado, por parte del sector privado cuenta con 2 de preprimaria bilingüe, 191 de preprimaria, 219 de primaria, 4 primaria para adultos, 123 de básicos, 65 de diversificado, y por parte del sector por cooperativa cuenta con 9 de básicos.

Existen centros educativos de todos los niveles (pre- primaria, primaria, medio, diversificado, academias de mecanografía, taquigrafía, ciencias comerciales y extensiones universitarias.

Primaria (7^a 12 años), totalizan 137, 644. De los cuales 75, 044 son niños y 62,600 niñas.

Fuente: Instituto de Fomento Municipal.

Básico (13 a 15 años), el total de estos es de 36, 442, de los cuales los niños son 19,275 y las niñas 17, 167.

Diversificado (16 a 18 años), los jóvenes hacen un total de 11234, siendo los de sexo masculino y 5970 y sexo femenino 5,264.

3.4.18.2. Analfabetismo

Según información proporcionada por el INE, después del censo de 2000 es el 90% de la población la que se encuentra alfabetizada, lo que equivale a 268661 habitantes. Quedando únicamente un 10% de la misma especialmente en el área rural como lo registra el Ministerio de Educación.

3.3.18.3 Población profesional media y superior

El municipio de Mixco según datos proporcionados por el Ministerio de Educación existen centros educativos que proporcionan educación de nivel diversificado, más no de nivel superior, así como por la cercanía que el mismo tiene con la ciudad capital le permite ir en búsqueda de una gran diversidad de profesiones de ambos niveles.

Entre las carreras de nivel medio que se pueden mencionar están: maestro de educación primaria, parvulario, peritos contadores, secretarias bilingües, y comerciales, maestros especializados en educación para el hogar, maestros de formación musical, bachilleres industriales, y peritos especializados en áreas técnicas como electricidad, mecánica, otros. Entre las carreras de nivel superior que se pueden mencionar están: médicos y cirujanos, abogados y notarios, ingenieros industriales, agrónomos, odontólogos, ginecología, y otros. Según la

información por el INE 50 % de la población económicamente activa es absorbida por actividades de comunicación, establecimientos financieros, educativos, administración pública, servicios sociales, otros. La que en su mayoría es absorbida por la ciudad capital.

3.4.19. Aspectos Demográficos

3.4.19.1 Habitantes

Según el último censo, X Censo Nacional de Población y V de Habitación, practicado por Instituto Nacional de Estadística (INE), EN 1994, este municipio registra una población de 305, 297 habitantes. Estimándose que el aumento de la población acuse un 8.3% anual.



En cual se encuentra distribuido en el área urbana un 68% que equivale a 209,791 habitantes y para el área rural un 31.3% que equivale a 46,462, habitantes integrado de la manera siguiente:

3.4.19.2 Hombres

De acuerdo a dicho censo ocupa el 47.7% de la población que a 145,712 habitantes, distribuidos en el área urbana un 32. 5% que equivale a 46,462 habitantes.

3.4. 19.3 Mujeres

Ocupa el 52.3% de la población, que equivale a 159.585 habitantes, distribuidos en el área urbana un 36.2% que equivale a 110.541 habitantes y el área rural un 16.1% que equivale a 49, 044 habitantes.

3.4.19.4 Niños y Niñas de edad escolar

Los niños en edad escolar suman un total de 204, 890, de los cuales 110, 131 son niños y 94,759 niñas.

3.4.19.5 Índice de natalidad

Interpretando la información prestada por el INE, se deduce que es del 8.3% anual, de lo cual el 5% corresponde a inmigraciones que sufre el municipio con el apareamiento de nuevas colonias, es resto es de origen natural.

3.4.19. 6 Índice de mortalidad

Según el INE es de 0 a 4 años de 2%, 5 a 9 años de 1%, de 10 a 14 años 0.5%, 20 años o más 23% para ambos sexos.

Fuente: Decimo Censo de Poblacion y Habitacion 2000.

3.4.19.7 Grupos étnicos

La población del municipio de Mixco de acuerdo al censo del INE, presenta las características siguientes: el 12% de la población indígena, que equivale a 36.636 habitantes y de 88% de la ladina, que equivale a 268,661 habitantes. La población indígena es menor, de origen Cakchiquel y Pocomán, la mayor parte de la población se encuentra conformado por personas que no son oriundas del lugar o sea que proceden de diferentes regiones del país. El 88%, que corresponde a población ladina o mestiza. Esto último principalmente se debe a la gran inmigración existente, por el constante apareamiento de nuevas colonias y lotificaciones dentro del municipio.



3.4.19.8 Población económicamente activa (PEA)

De acuerdo al código laboral que es a partir de los 14 años, pero en el caso de la población de Mixco como se encuentra registrada en el censo de 1994 está se inicia a los 7 años, encontrándose casos en el área urbana que se dedica a actividades como: agricultura, caza, selvicultura, pesca, industria de alimentos, construcción, comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento, comunicaciones, servicios comunales, servicios sociales, y

servicios personales, y en el área rural casos de trabajos en canteras. A este grupo pertenece aproximadamente el 32% habitantes de ambos sexos.

3.4.19.9 Densidad de la población

Mixco en la actualidad es uno de los municipios más densamente poblado, no solo del departamento, si no de la República. Pues cuenta aproximadamente con 2313 habitantes por kilómetros cuadrados.

3.3.19.10 Eventos y sucesos, descendencia

Durante la guerra civil durante 1829, Mixco fue teatro de sangrientos sucesos ya que en el lugar se libró una batalla, la que se conoce como el combate de San Miguelito y en la cual en febrero de dicho año Morazán triunfa, recupera a Mixco y persigue luego a sus enemigos hasta Sumpango, después de la derrota que le fuera infringida a su coronel Cerda, a quien Morazán había nombrado para que con una división Ejército Protector de la Ley, se sitúa Mixco, evitando de esa manera la introducción de víveres y agua a la capital de parte de las tropas vencidas.

En 1858, Mixco se ve afectado por la fiebre Bubónica motivo por el cual donde hoy se encuentra la construcción que posee la iglesia, se encontraron fosas comunes, lugar donde fueron enterrados los 350 muertos mixqueños producto de la epidemia.

En el aspecto deportivo, el municipio de Mixco cuenta con unos atletas que han llenado de gloria al país producto en las ramas del atletismo y ciclismo tal es el

caso de DoroteoGuamuch Flores, más reconocido como Matero Flores, quien en el año de 1952, triunfa en la maratón de Boston. En la rama del ciclismo, se menciona a Jorge Surqué Canel, más conocido como la Pulga Mixqueña, el cual obtuvo triunfos tanto a nivel nacional como a nivel centroamericano en las diferentes vueltas ciclisticas en las cuales participo representado a nuestro país.



Fuente: Casa de la Cultura de Mixco- Director Osberto Gómez- 2000.

3.4.20 Tabla de centros por zona

NIVEL PRIMARIA			
Sector Privado	No. De Centros	Hombres	Mujeres
Zona dos	5	50	60
Zona siete	4	40	50
Zona diez	4	35	45
Zona once	5	25	35
Sector Oficial	No. De Centros	Hombres	Mujeres
Zona uno	4	200	600
Zona dos	3	300	400
Zona cuatro	3	250	300
Zona cinco	5	275	500
Zona seis	3	1600	500
Zona siete	5	900	300

NIVEL BASICO			
Sector Privado	No. De Centros	Hombres	Mujeres
Zona uno	24	583	586
Zona dos	7	139	131
Zona tres	14	751	593
Zona cuatro	10	435	255
Zona cinco	7	176	164
Zona seis	29	750	717
Zona siete	9	482	408
Zona ocho	13	371	353

Zona nueve	3	27	38
Zona diez	3	0	75
Zona once	6	26	12
Sector Oficial	No. De Centros	Hombres	Mujeres
Zona tres	2	987	1,036
Zona cinco	3	633	739
Zona seis	3	482	39
Zona siete	2	75	88
Zona ocho	2	52	60
Zona diez	4	54	64
	No. De Centros	Hombres	Mujeres
Por Cooperativa	55	800	900



--

NIVEL DE PREPRIMARIA EN ESPAÑOL			
SECTOR PRIVADO	No. De Centros	HOMBRES	MUJERES
Zona uno	28	372*	368*
Zona dos	13	317*	266*
Zona tres	20	569*	596*
Zona cuatro	24	552*	471*
Zona cinco	5	238*	206*
Zona seis	27	708*	684*
Zona siete	20	582*	616*
Zona ocho	30	437*	602*
Zona nueve	4	56	51
Zona diez	8	78*	81*
Zona once	12	109*	110*
SECTOR OFICIAL	No. De Centros	HOMBRES	MUJERES
Zona uno	4	255*	242*
Zona dos	2	168*	144
Zona cuatro	3	324	324*
Zona cinco	2	330	291
Zona seis	11	492*	446*
Zona siete	5	229*	189*
Zona ocho	1	20	15
Zona nueve	4	189	193
Zona diez	4	169*	205*
Zona once	1	0*	0*
Más Menos 5%			

SALUD

MORBILIDAD	PRIORITARIA MORBILIDAD	MORTALIDAD PRIORITARIA
MORTALIDAD	Resfrío Común	Neumonía
Diabetes	Parasitismo	
Cáncer Pulmonar	Hiperactividad Bronquial	Bronconeumonía
Cáncer Cervix	Infarto	
Cáncer Hepático	Dermatomicosis	Agudo al Miocardio
Accidentes Automovilísticos	Amigdalitis	
Trauma del Cráneo Encefálico	Acceso Cerebro Vascular	Neumonía
Infarto Agudo al Miocardio	Bronconeumonía	
Insuficiencia Cardíaca	Infección Tacto Urinario	Síndrome Diarreico Agudo
Neumonía	Sepsis Neonatal	
Bronquitis	Shock Séptico	Insuficiencia Cardíaca
Herida de Arma de Fuego		Congestiva
Traumatismo		
Asfixia Pleuriana		

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social- MSPAS.

EDUCACION

NIVEL PRIMARIA EN ESPAÑOL			
SECTOR PRIVADO	NO. DE CENTROS	HOMBRES	MUJERES
Zona uno	30	1389*	1264*
Zona dos	11	529*	349*
Zona tres	26	1650*	1140*
Zona cuatro	22	1003*	936*
Zona cinco	9	592*	567*
Zona seis	41	2535*	2342*
Zona siete	18	1277*	1186*
Zona ocho	34	1042*	1268*
Zona nueve	6	177*	148*
Zona diez	7	295*	310*
Zona once	13	270*	248*
SECTOR OFICIAL	NO. DE CENTROS	HOMBRES	MUJERES
Zona uno	10	1398*	1240
Zona dos	3	806	769
Zona tres	1	176	163
Zona cuatro	7	1403	1303
Zona cinco	9	2136	2009
Zona seis	18	4034	3924
Zona siete	10	2127*	1961*
Zona ocho	4	109*	69*
Zona nueve	3	732	631
Zona diez	6	911*	816*
Zona once	8	675	706*
Más Menos 5%			

NIVEL DE PREPRIMARIA BILINGÜE (POCOMÁN – ESPAÑOL)			
Sector Privado	No. De Centros	HOMBRES	MUJERES
Zona 6	2	0*	0*
Sector Oficial	No. De Centros	HOMBRES	MUJERES
Zona 11	1	0*	0*

CONCLUSIONES

1. Mixco por su origen autóctono le da una riqueza histórica al municipio como a ningún otro pueblo del país.
2. Es un órgano descentralizado territorialmente, al cual le corresponde el gobierno y la administración del municipio.
3. Mixco, se caracteriza primordialmente por sus relaciones y permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes del distrito.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la administración actual del municipio de Mixco, cuidar prevalecer, fortalecer y difundir la interculturalidad que se ha dado en el municipio a través de las distintas clases de urbanizaciones modernas y pasadas para armonizar con la antigua historia y el actual municipio.

2. Se recomienda también las gestiones necesarias legales, gubernamentales y jurídicos para la departamentalización del municipio ya que por ser el más denso de los municipios del departamento de Guatemala le corresponde el gobierno y la administración del municipio.

3. Se recomienda a todos los vecinos de diferente etnicidad, pluriculturalidad, multilingüismo del municipio, pagar todos sus impuestos y así la administración invertirá los recursos necesarios para la implementación de servicios públicos y organización del municipio.

CAPITULO IV

PROCESO DE EVALUACION

4.1 Evaluación del Diagnostico

Se utilizaron diversas técnicas entre ellas la observación. Para la realización del diagnóstico, se verificó el cumplimiento de las actividades programadas y en las fechas establecidas, se aplicaron instrumentos como: la técnica del FODA. Sugerida en el proceso de propedéutica para identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Se elaboraron además instrumentos como entrevistas, cuestionarios al personal y autoridades municipales del municipio de Mixco. Se realizó un análisis de viabilidad y factibilidad estructurado para seleccionar el problema, que posteriormente fue realizado por el epesista y posteriormente avalado por el Asesor, lo que permitió establecer el problema que debería ser solucionado de acuerdo con los objetivos establecidos en el plan de diagnóstico. El proyecto fue financiado por autogestión del epesista.

4.2 Evaluación del Perfil

Para la realización del proyecto de investigación en esta etapa fue necesario tener acceso directo con la Institución a través de entrevistas, observaciones, lista de cotejos, archivos que permitieran brindar un panorama de la situación y de los elementos que forman parte del perfil.

4.3 EVALUACION DEL EJECUCION

Con una lista de cotejo fue posible verificar que todas las actividades de esta fase se realizaron de acuerdo al cronograma establecido, tomando en cuenta, recursos, objetivos, tiempo disponible. Por lo que puede establecerse que todo se realizó con éxito, ya que se contó con el total apoyo de la municipalidad de Mixco.

4.4 EVALUACION FINAL

Se aplicaron diversas técnicas de evaluación al personal administrativo y técnico, relacionado con la temática de la investigación, así mismo se dio una exposición a docentes y autoridades con la finalidad de fortalecer y verificar el grado de aceptación del proyecto de investigación que será de gran apoyo para obtener información importante sobre aspectos sociales, educativos, de salud y estadísticos del municipio de Mixco.

CONCLUSIONES

- Se concluyó con el trabajo de la actualización de la Monografía del Municipio de la Villa de Mixco como proyecto educativo para ser difundido a través de la comunidad educativa y así dar a conocer las nuevas publicaciones de los datos del municipio.
- Se lograron los objetivos generales y específicos que se plantearon desde un inicio con el trabajo realizado.
- Se socializo el trabajo realizado con diferentes grupos educativos y municipales.

RECOMENDACIONES

- 1. A las autoridades municipales que sigan apoyando a profesionales para que este trabajo continúe.
- 2. A los educadores: que impulsen este trabajo para que se difunda a nivel nacional e internacional.
- 3. A los estudiantes que socialicen este módulo.

BIBLIOGRAFIA

1. Castillo González, Jorge Mario, Derecho Administrativo, Instituto Nacional de Administración Publica 1995.
2. Chiaveato, Idalberto. Introducción a la Teoría General De La Administración, Séptima edición, editorial Mc Graw Hill, México 2004. Fayol, Henry, Administración Industrial y General, Decimoquinta edición.
3. Fuente: Instituto para el Desarrollo Urbano y Rural Sostenible –U R B ES.
4. Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS.
5. Fuente: Ministerio de Educación MINEDUC –octubre de 2000.
6. Fuente: Decimo Censo de Población y de Habitación 1994. Datos para el Departamento de Guatemala.
7. Gómez, Osberto Director, Casa de la Cultura, Municipio de Mixco.
8. Fuente: Municipalidad de Mixco 2001 INACOP, 2001.
9. Fuente: Sistema de Información Geográfica
10. - SEGEPLAN- año 2001
11. MéndezPérez, José Bidel, Proyectos, Elementos propedéuticos, Novena edición, Guatemala, 2009

APÉNDICE

Generalidades del municipio



Antecedentes

El significado etimológico de Mixco según Antonio de Fuentes y Guzmán, quien interrogó al indígena Marcos Tahuit, el término proviene de Mixco Cucul , que se traduce como *“Pueblo deLoza Pintada”* ; sin embargo, según Luis Arriola la palabra Mixco viene del Nahuatl Mixconco ,que significa *“Lugar Cubierto de Nubes”* .

Basado en fotos, escritos e historias que verbalmente fueron narradas de padres a hijos, la municipalidad o ayuntamiento inicia con la venida de los españoles, y es precisamente Pedro de Alvarado quién la inaugura en 1526. Los padres Dominicos, fueron los encargados de colocar a las autoridades en su momento y decidieron que fueran dos alcaldías, una de indios y otra de ladinos, esto sucedió entre 1535 y 1935. Posteriormente, fue dada la alcaldía al primer mayordomo de indios, éste era de la Cofradía de Santo Domingo de Guzmán.

“La municipalidad de Mixco, durante la época colonial dependió de la alcaldía mayor de Sacatepéquez. Con el gobierno del general Justo Rufino Barrios y del licenciado Miguel García Granados, todas las municipalidades de Guatemala ganaron la autonomía en la firma del acta de Patzicía de 1877. Sin embargo, a 1915 aún mantenían la costumbre de tener dos alcaldes: Uno ladino y uno indígena, a éste último lo llamaban *“Alcaldito”* . Se debe recalcar que los alcalditos de aquel entonces, tenían más poder que los alcaldes ladinos. La mayoría de alcaldes ladinos, eran personajes de la *“Calle Real”*, que voluntariamente aceptaban el cargo por un período no mayor de un año, sin sueldo al igual que el alcalde de indígenas, que era electo por el pueblo en la Cofradía de Santo Domingo de Guzmán”.(1) .En 1971 se derribaron las galeras y el arco que ocupaba la municipalidad de Mixco de aquel entonces, iniciándose la construcción de los dos primeros niveles del edificio municipal en la administración de Julio Ambrosio; concluyéndose cuatro días antes de entregar el cargo a Enrique Ramírez en 1974, quién durante su administración construyó el primer edificio anexo actual, finalizándolo en julio de 1978. El tercer nivel del edificio central, se construyó en la administración de Berta Argelia Herrera de Ruano.

■ Marco jurídico



Municipio

“Es la unidad básica de la organización territorial del Estado y el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito” (1).

Según lo establece el Código Municipal, en su Artículo 8, el municipio lo integran los siguientes elementos básicos:

- a. *La población:* Está constituida por todos los habitantes de su circunscripción territorial.
- b. *El territorio o distrito territorial:* Es la circunscripción territorial en la que ejerce autoridad un Concejo Municipal. La circunscripción territorial es continua y por ello se integra con las distintas formas de ordenamiento territorial que acuerde el Concejo Municipal. La cabecera del distrito es el centro poblado donde tiene su sede la municipalidad.
- c. *La autoridad:* Ejercida en representación de los habitantes tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
- d. *La comunidad organizada:* Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia establecen.
- e. *La capacidad económica:* Los ingresos de la municipalidad serán previstos y los egresos fijados en el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente.
- f. *El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar:* El municipio, como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.
- g. *El patrimonio del municipio:* Las finanzas y patrimonio del municipio comprenden el conjunto de bienes, ingresos y obligaciones que conforman el activo y el pasivo del municipio.

- b. Información obtenida por la Casa de la Cultura de Mixco, Director Osberto Gómez

PLAN DE DIAGNOSTICO

IDENTIFICACION

Nombre de la

Institución: Municipalidad de Mixco

Dirección: Villa Municipal de Mixco, zona 1 de Mixco

Municipio: Mixco Departamento: Guatemala

OBJETIVO GENERAL:

- Identificar las necesidades y carencias de la institución.
- Determinar los servicios que presta la Municipalidad.
- Propiciar acercamiento con las diferentes prioridades en la instituciones COCODES.
- Recopilar información que permita establecer prioridades en la institución de análisis.
- Investigar los principios filosóficos de la unidad en estudio.
- Priorizar las necesidades carencias de la institución.
- Conocer el ambiente que forma parte de la infraestructura de la municipalidad de Mixco.

PLAN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RECURSOS	METODOLOGIA	MEDIOS DE VERIFICAION
Solicitar autorización para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS.	Humanos - Personal informante del centro de Desarrollo. - Grupo de estudiantes de la Licenciatura Materiales. - Fotocopias - Hojas de papel bond. - Lápices. - Disquetes. - Computadora. Financieros - Q.300.00	Solicitud.	Documento de respuesta.
Elaboración de instrumentos para obtener información.		- Observación - Análisis documental. - Entrevista. - Encuesta.	- Ficha de observación. - Lista de cotejo. - Fichas y bibliográficas. - Guía de entrevistas. - Boleta de encuesta.
Observación directa.		Lista de cotejo.	Reconocimiento de la comunidad y de la institución objeto de estudio.
Validación de los instrumentos elaborados.		Aplicación de los instrumentos a cinco personas de la comunidad.	Aplicación de los instrumentos.
Aplicación de instrumentos para obtención de datos.		Realización de la investigación de campo.	Recopilación de información.
Análisis e interpretación de resultados.		Clasificación de los datos por sector.	Consolidar información.
Informa final.		Elaboración de informe..	Documento informe final.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES

DIAGNOSTICO

No.	Actividades	Meses		
		Julio	Agosto	Septiembre
		1	2	3
1.	Solicitar autorización para realizar el EPS.			
2.	Elaborar instrumentos para recabar información de la institución.			
3.	Observación directa.			
4.	Validación de instrumentos elaborados.			
5.	Elaboración del Informe final.			

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

ENCUESTA A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO

El objetivo de la presente es conocer la opinión de los usuarios con relación a los servicios que presta la municipalidad de Mixco, Departamento de Guatemala.

1. Es atendido con eficiencia cuando solicita los servicios de la municipalidad:
a) nunca b) a veces c) siempre
2. El servicio al cliente que proporciona la municipalidad es de calidad:
a) nunca b) a veces c) siempre
3. Los costos que paga por las gestiones en la municipalidad son acordes a la realidad socioeconómica del municipio.
a) nunca b) a veces c) siempre
4. El tiempo que duran los tramites es acorde a sus necesidades:
a) nunca b) a veces c) siempre
5. Esta consiente de la realidad y necesidades de su comunidad:
a) nunca b) a veces c) siempre
6. Considera que personas que atienden en las oficinas trabajan con amabilidad.
a) nunca b) a veces c) siempre
7. Se involucra usted en las actividades realizadas por la municipalidad en pro del mejoramiento y desarrollo del municipio.
a) Nunca b) a veces c) siempre

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

ECUESTA

Atenta les solicito su colaboración para responder este cuestionario, la información será de utilidad para realizar el proyecto “Actualización de la Monografía del Municipio de Mixco”.

1. Todos los empleados tienen clara la misión y visión de la municipalidad:

SI ☐ NO ☐

2. Conoce la problemática social de la comunidad:

SI ☐ NO ☐

3. Existe un manual de funciones en la institución:

SI ☐ NO ☐

4. Existen planes estratégicos de acción para el desarrollo del municipio:

SI ☐ NO ☐

5. Existe un documento que contenga información sobre aspectos, económicos socioculturales y políticos del municipio.

SI ☐ NO ☐

ANEXO

EL ACTUAL MUNICIPIO DE MIXCO









SOSEA realiza jornada médica en la Aldea Lo de Fuentes

Carolina de Rivera, Directora de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA), realizó en conjunto con el Gobierno Central una JORNADA MEDICA en la Aldea Lo de Fuentes, zona 11 de Mixco, en la Escuela Oficial Rural Mixta Oscar Berger Perdomo.

Galenos atendieron a más de 300 vecinos, brindándoles consulta médica y medicamentos TOTALMENTE GRATUITOS.

"Agradezco a Carolina de Rivera por su buen trabajo y por su cariño, es de gran ayuda para nosotros, Dios les bendiga", mencionó Irma López, vecina atendida.

Miles de vecinos del municipio son beneficiados con estas actividades ya que no sólo obtienen la consulta médica sino medicamento gratuito.

SOSEA continuará realizando Jornadas Médicas en todo el municipio junto al Gobierno Central en beneficio de los vecinos de Mixco.

Amílcar Rivera se reúne con pastores de la zona 8 de Mixco

Amílcar Rivera, junto a su esposa Carolina de Rivera, se reunió con pastores en el Salón Santa Bárbara ubicado en San Cristóbal, zona 8 de Mixco. El Alcalde compartió las diferentes actividades que actualmente se realizan en esta zona, entre ellos: bacheo, recapeo, perforación de pozos, SIVS, patrullajes, cámaras de seguridad, iluminación y recuperación de espacios públicos, que forman parte del proyecto denominado CIUDAD SEGURA, que junto al Gobierno Central, trabaja la Municipalidad de Mixco.

Al igual se presentó un video donde se pudo observar el proyecto del PASEO SAN CRISTÓBAL, el cual cuenta con un concepto totalmente ecológico, brindando espacios para la recreación de los vecinos de una manera sana y segura.

“Es importante trabajar en conjunto, Gobierno Central, Municipalidad y vecinos para el desarrollo y avance del municipio”, mencionó Amílcar Rivera.

Finalmente los pastores realizaron una oración por el Alcalde Amílcar Rivera y su esposa Carolina de Rivera.

Amílcar Rivera se reúne con William Brownfield para tratar temas de seguridad en Mixco

Amílcar Rivera junto a su esposa, Carolina de Rivera, recibieron al Sub-Secretario de Asuntos Antinarcóticos de EE.UU., William Brownfield, a la Sub-Secretaria de Asuntos del Hemisferio Occidental, Roberta Jacobson, y el Embajador de EE.UU., Stephen McFarland, en el Despacho Municipal.

Amílcar Rivera compartió los diferentes avances obtenidos en la lucha contra el crimen en el municipio de Mixco, el desarrollo de la “Comisaría Modelo”, la implementación de cámaras de seguridad, el cambio de los elementos de la PNC, entre otros.

Para William Brownfield, *“es importante la lucha contra el crimen ya que nos afecta a todos, el trabajo conjunto de las instituciones fortalece la seguridad, felicito al Alcalde Amílcar Rivera por el trabajo realizado”*.

La delegación de EE.UU realizó un recorrido por el Centro de Mando ubicado a un costado del Palacio Municipal en donde pudieron observar el monitoreo de la cámaras de seguridad ubicadas en los diferentes puntos del municipio.

Amílcar Rivera inaugura estación de buses en la 1ro. de Julio

La colonia 1ero de julio fue sede de la inauguración de la nueva estación de buses y la calle que conduce a la misma, ubicada en la parte de atrás del mercado.

Amílcar Rivera junto a representantes de la PNC, Ejército de Guatemala, empresarios de transporte urbano y el Director de Emixtra Juan Estrada, inauguraron dicha estación.

Vecinos de la colonia agradecieron al alcalde por esta obra, ya que desde hace mucho tiempo el transporte no tenía un lugar adecuado para sus unidades y las calles aledañas se encontraban en mal estado.

La nueva estación de buses cuenta con todos los servicios necesarios y con infraestructura adecuada para el control del transporte urbano.

Amílcar Rivera mencionó “Ahora la colonia tendrá un mejor control del transporte y lo que se estaba convirtiendo en un basurero clandestino, ahora es una estación limpia y segura para el bienestar de todos los usuarios del transporte público”.

La entrega de las llaves de las instalaciones por parte del Alcalde Amílcar Rivera a los encargados de la estación, dio por inaugurada la obra.

■Marco jurídico



Municipio

“Es la unidad básica de la organización territorial del Estado y el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiethnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito” (1).

Según lo establece el Código Municipal, en su Artículo 8, el municipio lo integran los siguientes elementos básicos:

- a. *La población:* Está constituida por todos los habitantes de su circunscripción territorial.
- b. *El territorio o distrito territorial:* Es la circunscripción territorial en la que ejerce autoridad un Concejo Municipal. La circunscripción territorial es continua y por ello se integra con las distintas formas de ordenamiento territorial que acuerde el Concejo Municipal. La cabecera del distrito es el centro poblado donde tiene su sede la municipalidad.
- c. *La autoridad:* Ejercida en representación de los habitantes tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
- d. *La comunidad organizada:* Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia establecen.

e. *La capacidad económica*: Los ingresos de la municipalidad serán previstos y los egresos fijados en el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente.

f. *El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar*: El municipio, como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

g. *El patrimonio del municipio*: Las finanzas y patrimonio del municipio comprenden el conjunto de bienes, ingresos y obligaciones que conforman el activo y el pasivo del municipio.

(1) “Decreto Número 12-2002, Código Municipal, y su reforma Decreto Número 56-2002”. Guatemala, CA. Año 2004.



¿Qué es una municipalidad?

Es un órgano descentralizado territorialmente, al cual le corresponde el gobierno y la administración del municipio. Las competencias de la municipalidad proceden por delegación del Estado y son desempeñadas con autonomía política, financiera y administrativa en el respectivo territorio municipal. Como organización pública descentralizada la municipalidad

coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado, y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda.

Es una institución autónoma de derecho público que administra un municipio, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines, en los términos legales establecidos.

La Constitución Política de la República de Guatemala en cuanto a Autonomía Municipal, literalmente establece en el inciso b) Obtener y disponer de sus recursos; y c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Gobierno municipal

El órgano máximo de la municipalidad, es la Corporación Municipal o Concejo Municipal, a quien le compete el gobierno del municipio: El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los

síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.

Generalidades del municipio



Antecedentes

El significado etimológico de Mixco según Antonio de Fuentes y Guzmán, quien interrogó al indígena Marcos Tahuit, el término proviene de Mixco Cucul , que se traduce como *“Pueblo deLoza Pintada”* ; sin embargo, según Luis Arriola la palabra Mixco viene del Nahuatl Mixconco ,que significa *“Lugar Cubierto de Nubes”* .

Basado en fotos, escritos e historias que verbalmente fueron narradas de padres a hijos, la municipalidad o ayuntamiento inicia con la venida de los españoles, y es precisamente Pedro de Alvarado quién la inaugura en 1526. Los padres Dominicos, fueron los

encargados de colocar a las autoridades en su momento y decidieron que fueran dos alcaldías, una de indios y otra de ladinos, esto sucedió entre 1535 y 1935. Posteriormente, fue dada la alcaldía al primer mayordomo de indios, éste era de la Cofradía de Santo Domingo de Guzmán.

“La municipalidad de Mixco, durante la época colonial dependió de la alcaldía mayor de Sacatepéquez. Con el gobierno del general Justo Rufino Barrios y del licenciado Miguel García Granados, todas las municipalidades de Guatemala ganaron la autonomía en la firma del acta de Patzicía de 1877. Sin embargo, a 1915 aún mantenían la costumbre de tener dos alcaldes: Uno ladino y uno indígena, a éste último lo llamaban *“Alcaldito”* . Se debe recalcar que losalcalditos de aquel entonces, tenían más poder que los alcaldes ladinos. La mayoría de alcaldes ladinos, eran personajes de la *“Calle Real”*, que voluntariamente aceptaban el cargo por un período no mayor de un año, sin sueldo al igual que el alcalde de indígenas, que era electo por el pueblo en la Cofradía de Santo Domingo de Guzmán”.(1)

En 1971 se derribaron las galeras y el arco que ocupaba la municipalidad de

Mixco de aquel entonces, iniciándose la construcción de los dos primeros niveles del edificio municipal en la administración de Julio Ambrosio; concluyéndose cuatro días antes de entregar el cargo a Enrique Ramírez en 1974, quién durante su administración construyó el primer edificio anexo actual, finalizándolo en julio de 1978. El tercer nivel del edificio central, se construyó en la administración de Berta Argelia Herrera de Ruano.

(1) Gómez, Osberto. “Historia de la Municipalidad de Mixco”. Casa de la Cultura de Mixco. Año 2006.



Población

Según los datos del censo general de población de 1950, Mixco contaba con un total de 11,784 habitantes, correspondiendo a la población urbana 4,181 y el área rural 7,653. Al año de 1986 el municipio mixqueño tenía una población de 297,387 habitantes. La información del último censo del Instituto Nacional de Estadística, INE, indica que al año 2002 habían 403,689 habitantes, en una

superficie de 132 kilómetros cuadrados de extensión territorial, lo que equivale a 3,058 habitantes por kilómetro cuadrado. “El desarrollo urbanístico del municipio de Mixco de los últimos años y la tendencia de la tasa de crecimiento de estudios anteriores indicaban que a 1993 aproximadamente el 85% del espacio habitacional estaba construido en el municipio”.(2)

División administrativa del municipio

Territorialmente el municipio está dividido en once zonas, conformadas por colonias, aldeas, cantones y la cabecera municipal. Sin embargo, algunas aldeas son convertidas en colonias, otras son lotificaciones nuevas y de reciente población, de carácter residencial. Entre las aldeas están:

1. El Campanero	6. El Naranjito
2. San José La Comunidad	7. Sacoj
3. Lo de Coy	8. Buena Vista
4. Lo de Bran	9. El Aguacate
5. Lo de Fuentes	10. El Manzanillo

Entre las colonias se pueden mencionar:

1. El Milagro	11. Monte Real
2. Primero de Julio	12. Monte Verde
3. San Francisco	13. El Castaño
4. El Caminero	14. Pablo VI
5. Carolingia	15. Belencito
6. Las Brisas	16. Molino de Las Flores
7. La Brigada	17. Ciudad San Cristóbal
8. Belén	18. Lomas de Portugal
9. Monserrat	19. Bosques de San Nicolás
10. Las Minervas	

(2) Rodas Maltez, Francisco. “Producción de suelo habitacional y de los servicios básicos en la periferia del área metropolitana, municipio de Mixco, Santa Catarina Pinula y San José Pinula” CEUR, Universidad de San Carlos de Guatemala. Primera edición, 1996.

De las colonias se excluye La Florida, por haber pasado a formar parte de la Ciudad de Guatemala en 1958.

Es importante destacar, que en los últimos años ha cobrado importancia el fortalecimiento a la gestión municipal, dado a que el gobierno central ha delegado a los gobiernos locales la atención de la demanda de los principales servicios y necesidades de su población.

En el municipio de Mixco, a pesar del acelerado crecimiento poblacional de los últimos años y las limitaciones de recursos para atender los servicios y necesidades de su población, ha reflejado un avance notorio, producto del arduo trabajo de las autoridades municipales, percibiéndose en: La cobertura actual de los servicios públicos, la infraestructura del municipio, la evolución administrativa, la participación y compromiso de su población en el planteamiento y solución de sus problemas.

Municipalidad de Mixco



Marco ideológico y filosófico institucional

La mística y estrategia de trabajo en la municipalidad de Mixco, gira en torno al siguiente principio institucional: *“El trabajo en equipo y los valores construyen el progreso de una comunidad”*.

Visión

“Ser una municipalidad moderna, eficiente y participativa, comprometida con el bienestar de todos los vecinos”.

Misión

“Somos un equipo trabajando para atender con eficiencia y calidad los servicios, la infraestructura y la organización de nuestra comunidad”.



Valores Institucionales

Los valores institucionales son el patrimonio para el mantenimiento y fortalecimiento de nuestra misión.

Compromiso

Para actuar con lealtad hacia los intereses del municipio y

de sus habitantes, con trabajo responsable, transparente y equitativo.

Unidad

Trabajando de la mano, lograremos el bienestar y la armonía en Mixco.

Respeto

Valorar a los demás, considerando su dignidad; aceptando sus limitaciones y reconociendo sus virtudes, con un trato amable y cortés para todos.

Calidad

La constante innovación, nos ayudará a tener una municipalidad moderna y eficiente, que con calidad y excelencia satisfaga las necesidades y expectativas de su población.

Continuidad

Continuar el desarrollo del municipio, de su población y del medio ambiente es un compromiso, con la participación de todos.

Atribuciones municipales

La municipalidad tiene como atribución primordial la prestación y administración de los servicios públicos de las poblaciones bajo su jurisdicción territorial, básicamente sin perseguir fines lucrativos, y por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, mejorarlos, regularlos, garantizando su funcionamiento eficiente, seguro, continuo, cómodo e higiénico a los habitantes y beneficiarios de dichas poblaciones, y en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas, según lo establece el Código Municipal, Decreto 12-2002, en el Artículo 72.

La municipalidad de Mixco presta los siguientes servicios: a) Servicio ampliación, mantenimiento y mejora de aguas y drenajes, b) servicio de limpieza, c) registro y pago de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, ventas callejeras, rótulos, vallas, cable TV y telefonía; d) trámite y registro de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, e) trámite y registro de cédulas de vecindad y avecindamientos, f) valuaciones de propiedades, g) recaudación de impuestos, h) emisión de licencias de construcción y urbanización e inspección de obras privadas, i) construcción, ampliación, mantenimiento y mejora de obras de infraestructura y bienes nacionales de uso común, j)

construcción, ampliación, mantenimiento y mejora de parques, áreas verdes entre otros; así como la promoción y gestión ambiental de los recursos naturales, k) mantenimiento y mejora de alumbrado público del municipio, l) ordenamiento vial, regulación del tránsito y autorización del transporte público del municipio, m) administración de mercados municipales, n) administración del cementerio municipal, ñ) asesoría técnica para mujeres en diferentes áreas, o) contribución para la ampliación, mantenimiento y mejoras a escuelas así como centros y puestos de salud, p) servicio de biblioteca municipal, y q) apoyo logístico en la celebración de actividades tradicionales y culturales de la población.

Organización administrativa municipal



Concejo Municipal

Integrado por concejales, síndicos y alcalde municipal. La función del Concejo Municipal está regulada en el Artículo 9 del Código Municipal. Es el órgano colegiado superior de

deliberación y decisión en asuntos municipales. El Concejo Municipal de Mixco está integrado por las diferentes comisiones que están reguladas en el Código Municipal en el Artículo 36.

Organización de comisiones: El Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:

1. Educación, cultura y deportes.
2. Salud y asistencia social.
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales.
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana.
6. De finanzas.
7. De probidad.
8. De los Derechos Humanos y de la paz.

9. De la familia, la mujer y la niñez.

Además de las establecidas por la ley, la Corporación Municipal acordó crear las siguientes:

10. De transportes y

11. De aguas.

Alcaldía municipal

Este órgano municipal está a cargo del alcalde municipal, quien representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma y es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal.



Ingresos municipales

Todas las municipalidades de Guatemala, incluyendo a la municipalidad de Mixco, perciben ingresos por los siguientes rubros: Aportes constitucionales y por ingresos propios, este último como resultado del cobro de impuestos, tasas y arbitrios municipales de la jurisdicción

de cada municipio. En el caso particular de Mixco, entre éstos se pueden mencionar: Impuesto Unico Sobre Inmuebles -IUSI-, licencia de construcción, servicio de agua municipal, boleto de ornato y derecho de circulación de EMIXTRA.

[Descar aquí documento de Información general de la Municipalidad de Mixco](#)

[Inicio](#) :: [Trámites](#) :: [Contáctenos](#) ::

Todos los
derechos
reservado
s © Portal
Electrónico

Fisiografía y Orografía:

1.2.1 Sierra:

- De Mixco

1.2.2 Cerros:

- Alux, de Davila, El Aguacate, El Campanero, El Cuco, El Naranjo, El Pizote, La Comunidad, Lo de Fuentes, San Miguel, Dan Rafael y Yumar.

1.2.3 Ríos :

- De Las Minas, El Zapote, Guacamaya, La Brigada, Mancilla Mariscal Molino, Naranjito, Pancochá, Pansalic, Yumar y otros.

1.3 Flora y Fauna: (especies indicadoras)

- Spatodeacampanulata,(Llama del bosque), Pinussp,(Pino), Cupressussp (Ciprés), Quercussp (Encino), Psidiumguajaba (Guayaba), Ceiba pentandra (Ceiba), Tabebuiasp, (Matilisguate), y otras más.
- En el área existen algunas especies de fauna tales como la Rata común,, Ardillas, Conejos, Mapaches, Tacuazines, Cotuzas y la mayoría de la fauna domestica.
- Cultivo de maíz, frijol, café, caña de azúcar y algunas frutas.
- Comercio de ganado vacuno y porcino.

- Producciones artesanales como Tejidos de Algodón, cerámica, Muebles de madera y productos de hierro,
- Trabajadores asalariados en la capital.

Lugares de interés turístico:

Centros arqueológicos de Aycinena, Cotiío, Cruz de Cotiío, Guacamaya, Lo de Bran y Lo de Fuentes.

Balnearios de Pnzalik y la piscina Nueva Linda.

- Amílcar Rivera inaugura Proyecto **de** Agua Potable en la colonia Santa Marta. Este proyecto beneficiará a más **de** 350,000 vecinos del **municipio de Mixco**

munimixco.com

Su origen autóctono le da una riqueza histórica al **municipio** como a ningún otro pueblo del país. El nacimiento **de Mixco** data del año 1526, fecha en que el con...

- **Municipio de Mixco:** **Municipio de Mixco** pertenece a Guatemala en Guatemala Está clasificado como: Región administrativa (División administrativa **de** segundo orden)

Fundamentos históricos de un municipio:

Fueron los romanos los que le dieron el nombre de municipio a los poblados que necesitaron edificios, jardines, calles, etc. Así pues los municipios eran ciudades libres y federadas, las que Roma, concedía ciertos derechos de ciudadanía. La Curia era un cuerpo colegiado deliberante municipal, algo equivalente al Concejo. Los ediles, los cuestores, los censores, y el defensor chivitales. En el derecho español: los visigodos tomaron de los romanos el Sistema de los Duunviros y los trasplantaron a España. Los Mozárabes dieron el nombre de ALCALDES a los Duunviros. A los alcaldes también se les llamó Justicias en la época colonial, y

fueron los conquistadores los que traen la figura y el nombre de Alcalde. Los primeros Alcaldes de Guatemala fueron Diego Roxas y Baltazar de Mendoza, lo cual nos informa el libro viejo de la fundación de Guatemala, 1524 a 1530. La mayoría de los municipios de Guatemala solamente tuvieron intendencias, eso quiere decir que dependían de una alcaldía mayor.

La municipalidad de Mixco, durante la época colonial dependió de la Alcaldía mayor de Sacatepéquez, todos sus funcionarios dependían de la capital del reino. Los cuales eran nombrados. Con el gobierno del General Justo Rufino Barrios y del Lic. Miguel García Granados, todas las municipalidades de Guatemala ganaron la autonomía con la firma del acta de Patzicía 1871 pero no mayor cosa, ya que en 1915, se seguía observando la costumbre de tener dos alcaldes, uno de ladinos y otro de indios, como en la época colonial, se había logrado la independencia del poder de la municipalidad de la capital pero las viejas costumbres imperaban. La mayoría de alcaldes de ladinos, eran personajes de la "Calle Real", que voluntariamente aceptaban el cargo por un período de tiempo no mayor de un año, sin sueldo al igual que el alcalde de indios, que era electo por el pueblo en la cofradía de Santo domingo, al cual se le llamó "Alcaldito" al cual hoy llamamos Primer mayordomo de Santo domingo, a los regidores se les llamaba también: "Chítor" y a los demás mayordomos se les llamaba "Mortomá", Debemos recalcar que los alcaditos tenían más poder que los alcaldes de ladinos, ya que ellos manejaban a la mayor población que estaba formada por indígenas Pocomames. Por ejemplo para empedrar la calle real, el alcalde de ladinos don Carlos Asturias, que al mismo tiempo fungía como jefe político llamó, al Alcaldito Sr. Catarino zona, para que juntara a sus gentes para que hicieran una faina (deformación de faena) para lograr la reparación de las calles principales del pueblo, lo mismo ocurría cuando eran las fiestas patrias ó cuando venía de visita el Presidente Jorge Ubico. Entre los alcaldes más destacados tenemos la músico Indalecio Castro, quien fungiera como alcalde durante un año de 1888, posteriormente su nombre resaltó por ganar un concurso internacional por una composición musical con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, celebrado en la ciudad de Boston en el año de 1892, donde ganó el primer lugar con su sinfonía "Tierra", de la cual la Casa de la Cultura de Mixco posee el diploma original obtenido, como también un retrato al óleo donado por la familia Castillo Castro.

Pero que se entiende por un municipio?

Carlos García Oviedo dice: "Es una comunidad de personas preferentemente de familias, situadas en un mismo territorio, para la satisfacción de las necesidades

originadas por las relaciones de vecindad. También el código municipal dice: que un municipio es una entidad de derecho público que constituye todas las personas residentes en un distrito municipal. Goza de autonomía para darse sus autoridades y ejercer, por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus propios intereses". La ley que sustenta las municipalidades, data la primera de 1871, posteriormente con el gobierno revolucionario 1944, la ratifica, con el gobierno liberacionista la pone en vigencia el 4 de febrero de 1957, el gobierno del presidente Alfonso Portillo, implementó un nuevo código municipal, actualizando según las necesidades.

Pero que es la autonomía municipal?

La autonomía municipal es de carácter técnico administrativo, tiene por objeto el cumplimiento de los fines del municipio, su fortalecimiento económico y la descentralización administrativa. La palabra autonomía significa libertad de gobernarse por sus propias leyes. Autonomía también significa la facultad de dictarse su propia ley y regirse por ella. AUTARQUÍA: significa la facultad de administrarse por sí misma.

Algunos servicios que presta la Municipalidad de Mixco:

Administración, mantenimiento y funcionamiento de los mercados, calles, drenajes y bien el público.

Provee de Infraestructura y Ordenamiento vial que incluye, alumbrado público, asfalto y pavimento, drenajes y la coordinación de la circulación vehicular a través de EMIXTRA que es la entidad mixqueña reguladora de tránsito y transporte.

Asiento de partidas de nacimientos, cédulas de vecindad, certificaciones de matrimonio, defunción, nacimientos, juzgados de paz, catastro y su manejo integral.

Manejo de los recursos hídricos -distribución- protección y penalización.

Vela por la salud del vecindario, verificando que los productos que se vendan en las tiendas, abarroterías, supermercados, mercados y centro comerciales sean de calidad y mantengan la debida higiene, dispensarios municipales, farmacias comunales, obras sociales de la esposa del Alcalde.

Regular la construcción privada, observando la calidad de materiales, las reglas internacionales de la construcción, preservando las áreas de recreación y las de interés público, histórico y cultural del Municipio.

Servicios de educación: Biblioteca, archivo municipal, salón de usos múltiples, apoyo a los diferentes manifestaciones culturales, religiosas y costumbristas del Municipio, fortalecimiento al deporte y sus áreas.